

## PAISES BAJOS, Y PROVINCIAS UNIDAS.

**L**O que se llama Países Bajos contiene quatro Ducados, Brabante, Limburg, Luxemburg, y Gueldres: 7. Condados, Flandes, Artois, Hainaut, Holanda, Zelanda, Namur, y Zutphèn: 5. Señoríos, Frisia, Malinas, Utrech, Owerisèl, Groninga, y un Marquesado, que es el de Amberes. Todas estas Provincias han tenido sus Dueños, y Principes particulares, hasta que por derecho hereditario entraron en la Casa de Austria, que se mantuvo en su posesion hasta 1555, en que comenzaron las reboluciones de los Países Bajos contra Phelipe II. Rey de España.

Los Países Bajos, que llaman Austriacos, los poseyò la España muchos años hasta las Paces de Radstrad en 1714. en que los cediò à la Casa de Austria. y por el Tratado de Aix la Chapella en 1748. se le confirmò esta cesion. Asi posee la Casa de Austria el Flandes, el Hainaut, Condado de Namur, Ducado de Luxemburg, Limburg, y Brabante, que se llaman Países Bajos Austriacos, y Catholicos. En ellos estàn las Ciudades de Malinas, Anvers, Bruselas, Lovayna, Gante, Brujas, Cambray, &c. Tendrán estos Países de sesenta à setenta leguas. La Francia posee alguno de estos Territorios.

Las novedades de Religion, los zelos de la Francia, el genio de la Nacion, y un poco de dureza intempestiva en el gobierno, ayudaron los tumultos de los Holandeses, que protegidos por Luis, y Guillelmo de Nasau, se rebelaron contra su legitimo Principe Phelipe II.

Despues de mucha sangre derramada, y consumidos caudales inmensos de una, y otra parte, se unieron las Provincias de Holanda, Zelanda, Frisia, Gueldres, y Utrech, bajo las ordenes de Guillelmo, Principe de Orange en 1579. y formaron su Gobierno. Acuñaron monedas con un Navio sin velas, y su inscripcion: *Incertum quò fata ferant.* Con el motivo de estas guerras, pasaron las riquezas, y familias de Amberes, y otros Pueblos à Amsterdàm, con que

que se engrandeciò este Puerto, que hoy es el mas comerciante de la Europa. Y generalmente se fueron reuniendo todas las Provincias, y Ciudades, que componen la Republica, cuya Soberania reconociò España en 1648. y despues mas solemnemente en Utrech en 1714. hasta el qual año se puede decir haver durado la guerra de la separacion. Costò mucho à España, y muchos ponen por una de las principales causas de su despoblacion la manutencion costosa de los Países Bajos.

La Republica de Holanda se compone de 7. Provincias, que son Gueldres, que comprehendè el Condado de Zutphèn, Holanda, Zelanda, Frisia, Utrech, Owerisèl, y Groninga. Cada una de estas tiene su Gobierno particular, y es Republica aparte, unida con las demàs para la defensa comun.

La Provincia de Holanda se gobierna por Diputados de la Nobleza, y sus Ciudades, que son 18. y la primera es Dort, ò Dorrecht. Estos se juntan en la Haya, que aunque no es Ciudad, es un Pueblo el mas famoso, por su multitud de habitantes, y porque es residencia de los *Estados Generales*. Aqui tienen los Diputados de Holanda sus Juntas en Febrero, Junio, Septiembre, y Noviembre, y otras extraordinarias, segun las necesidades que ocurren. Tiene asimismo la Holanda sus Consejos, y Tribunales, que siempre se componen de la Nobleza, y Diputados de las Ciudades. Estos entienden respectivamente en los Negocios interiores de Holanda, y Zelanda; pero la Justicia Ordinaria de cada Ciudad administra la justicia en primera Instancia, porque se gobiernan las dos Provincias con unos mismos Tribunales: tienen los de la de Holanda ocho Consejeros, y los de Zelanda tres.

Todas las Provincias tienen su Gobierno interior como el de Holanda, y se gobiernan por Diputados de la Nobleza, y Ciudades. Los de Gueldres se juntan en Nimega, ò Zutphèn, ò en Arnheim; y en esta ultima tienen su Consejo. Los de Zelanda, y Utrech celebran sus Asambleas particulares en Middelbourg. Los de Frisia en Lewarden, y lo mismo los de Groninga. La Pro-

Vincia de Owerisèl se junta en Deventer, Campén, y Zw. II.

De todas estas Provincias se compone lo que se llama *los Estados Generales, y Altipotencias*, y esto forma una Republica Soberana, à quien se le llama comunmente la Holanda. Los Diputados de las Provincias se juntan en la Haya, que es como su Corte, y reglan los Negocios de Paz, Guerra, &c. Tienen en la Haya un *Consejo de Estado*, que se forma de doce miembros, dos de Gueldres, tres de Holanda, dos de Zelanda, dos de Frisia, y uno de cada una de las otras tres. Quando hai *Sthadourcièr*, que es como un Capitan General, que nombran algunas veces los Estados Generales, preside en este Consejo. Hoy el *Sthadourderato* se ha hecho hereditario en la Casa de Nassau. Además del Consejo de Estado, tienen los Holandeses de Hacienda, Guerra, Almirantazgo, y otros semejantes.

Las rentas de la Holanda llegan à 22. millones de libras, que salen de la contribucion de las Provincias, de lo que tienen en Flandes, &c. y con su frugalidad, y economia hacen un caudal inagotable. Se deben añadir a esta renta los inmensos caudales que dan las Compañias de Indias desde 1602. y su gran comercio con todas las Naciones. Pueden poner los Holandeses 5000. hombres, y 100. Navios.

Yà hemos dicho el numero de Provincias de los Estados Generales, quienes tienen tambien una parte del Brabante; esto es Mastrich, Berg-op zoom, Bredà, y otras muchas Ciudades, así en esta Provincia, como en la de Flandes. En la Africa poseen à Arguin, la Gorèa, y cerca de Cabo-Verde; en la Guineà los Fuertes de San Jorge, Nasau, y otros. Tienen tambien el Cabo de Buena-Esperanza, y la Isla de San Maurício. En la Asia muchas Fortalezas, y Lugares sobre las Costas de Malabàr, y lo mismo en el Coromandèl, en Zeylàn, en las Islas Molucas, y el Cabo de Norn en el Estrecho de Magallanes. En la America las Islas de San Eustachio, Sabà, Curazao, y en tierra Firme Surinàn. Y ultimamente poseen en varias partes muchos establecimientos, que si estuvieran juntos, formaràn un Dominio vasto.

Tie-

Tienen los Holandeses cinco Universidades en las Ciudades de Leyden, Utrech, Freneker en la Frisia, Groninga, y Hardewick en Gueldres. El terreno de la Holanda es pantanoso; pero los diques, y dejan algo de tierra para pastos, y así se puede decir, que la Holanda es una grande praderia. No obstante, la falta de los frutos la suple el comercio.

La Haya es el Lugar mas bello, y célebre de las Provincias Unidas, y de las principales de toda Europa. Muchas, y bellas Plazas, y Calles rectas, muchas mercaderias, con la residencia de los Tribunales, y Embajadores, y su situacion à una legua del Mar, hacen la Haya un Pueblo de los mas alegres.

La Religion de los Holandeses es la Calvinista; pero se admiten todas, como no causen novedad en el Gobierno, ò Estado.



### ESTADO, Y GOBIERNO ECLESIASTICO de toda la Italia.

Desde la predicacion de la Fé por los Apostoles San Pedro, y San Pablo se ha mantenido en Roma la Religion de Jesu-Christo: y aunque perseguida en varias ocasiones, siempre se ha conservado pura. Los Successores de San Pedro estendieron con su solicitud la Religion por toda la Italia, donde se conserva el culto Christiano con el mayor esmero.

Para el gobierno de la Italia hay 41. Arzobispados, y cerca de 258. Obispados. La causa de esta multitud es que habia en Italia muchas Ciudades al plantarse el Christianismo, y se honró cada Ciudad con título de Obispado. Algunos son de bastante renta; pero hai muchos, que no llegan, ni en renta, ni jurisdiccion, à muchos Curatos de España.

C 3

La

La nominacion de los Obispos de la Italia pertenece por la mayor parte al Sumo Pontifice. No obstante son muchos, y de los mas pingues los que proveen los Soberanos. El Rey de Napoles nombra 24. en su Reyno, y todos los de Sicilia. El Rey de Cerdeña, los de esta Isla, y demás Estados suyos. Los Venecianos nombran su Patriarca, y el Pontífice nombra los demás Obispos de Venecia en Venecianos. Los Obispos de *Milán, Mantua, Luca, Genova, Parma, y Modena* los nombra el Papa, como los del Estado Eclesiastico. De tantas Cathedralres como servian los Benedictinos en la Italia, solo sirven hoy la de *Monreal*.

El Clero de la Italia es grande, y por lo comun dedicado à las Letras, principalmente al Derecho Canonico, dejando el estudio de la Theología à los Regulares. El Estado Religioso està en Italia muy floreciente; y à no ser tantas las Encomiendas de Monasterios de Canonigos Reglars, Benedictinos, Cistercienses, y Basiliios, estas Ordenes poseerian muchas rentas. Los Clerigos Regulares son muchos. Los Jesuitas tienen cerca de 200. Colegios, y se computan hasta 3500. Jesuitas. Los Theatinos son tambien muchos. Los Barnabitas, Somascos, y Padres de la Doctrina Christiana, y de la Escuela Pia, y Clerigos Menores, están muy entendidos.

En muchas Iglesias de Italia se conserva aún el Rito Griego, que antes fue mas comun. Muchas Iglesias de Calabria, y Sicilia celebran sus Oficios en Griego: de estas pertenecen algunas à los Basilianos, y otras à Clerigos. En Sicilia hay diez y ocho Poblaciones rusticas, que recocen la Potestad del Papa.

El Abad de Comanville, y la nueva edicion de la Italia, sacra dan una lista de los Arzobispos, y Obispos de toda Italia, con su renta, y ereccion: la pondremos sobre la fé de estos Autores, y señalaremos con una estrella los que son de nominacion del Rey de Napoles.

## PROVINCIA DE ROMA.

## ARZOBISPADO.

ROMA, ROMA, CAPITAL  
de la Christiandad.

## PRIMER SIGLO.

## OBISPADOS.

- O**stia, *Ostia*, II. Siglo, 600. escudos.  
 Porto, *Portus*, II. Siglo, 350. esc.  
 Sabina, *Sabina*, V. S. 300. duc.  
 Palestrina, *Præneste*, III. S. 500. escudos.  
 Frascati, *Tusculum*, VI. S. 300. escudos.  
 Albano, *Albanum*, V. S. 150. escudos.  
 Tiboli, *Tibur*, V. S. 1800. escudos.  
 Alatri, *Alatrium*, V. S. 500. escudos.  
 Veroli, *Verule*, VI. S. 800. escudos.  
 Anagni, *Anagnia*, IV. S. 1000. esc.  
 Segni, *Signia*, V. S. 550. esc.  
 Terracina, *Terracina*, III. S. 2000. esc.  
 Sutri, *Sutrium*, IV. S. 1000. esc.  
 Corneto, *Cornetum*, IV. S. 4500. esc.  
 Viterbo, *Viterbium*, XII. S. 3500. esc.  
 Città Castellana, *Falisci*, V. S. 1000. esc.  
 Orbieto, *Urbs vetus*, VI. S. 2500. esc.  
 Aquapendente, *Acula*, XVIII. S. 1000. esc.  
 Bagnarea, *Balneum Regii*, VI. S. 750. esc.  
 Riete, *Reate*, V. S. 2000. esc.  
 Terni, *Inter amnia*, V. S. 800. esc.  
 Todi, *Tuder*, V. S. 2000. esc.  
 Spoleto, *Spoletum*, V. S. 2000. esc.

Città di Piebe, *Civ. Plevis*, XVII. S. 1000. esc.  
 Perugia, *Perusia*, V. S. 2200. esc.  
 Città di Castello, *Tifernum*, V. S. 1400. esc.  
 Assis, *Assisium*, VI. S. 1200. esc.  
 Foligni, *Fulginium*, V. S. 900. esc.  
 Nocera, *Nuceria*, V. S. 1200. esc.  
 Ancona, *Ancona*, III. S. 400. esc.  
 Loreto, *Lauretum*, XVI. S. 1700. esc.  
 Osimo, *Auximum*, VI. S. 6000. esc.  
 Jesi, *Oesir*, V. S. 3500. esc.  
 Camerino, *Carmelium*, V. S. 1500. esc.  
 Ascoli, *Asculum Picenum*, V. S. 2200. esc.

## Provincia de Fermo.

Arzobispado.

Fermo, *Firnum*, V. S. Arz. XVI. S. 4500. esc.

Obispados.

Macerata, *Helvia Ricinum*, XIV. S. 2000.  
 Ripa Trasone, *Ripa Trasonia*, XVI. S. 800. esc.  
 Montalto, *Mons altus*, XVI. S. 2000. esc.  
 S. Severino, *Septempede*, VI. S. 1000. esc.

## Provincia de Urbino.

Arzobispado.

Urbino, *Urbinum*, VI. S. Arz. XVI. S. 3000.  
 Fosembruno, *Forum Sempronii*, IV. S. 1000.  
 Senigalia, *Senogallia*, IV. S. 1000.  
 Fano, *Fanium fortuna*, exempto, V. S. 2000.  
 Pesaro, *Pisaurum*, V. S.  
 Monte Feltro, *Feretrum*, XII. S.  
 Urbanea, *Castrum Duranti*, XVII. S. 2000.  
 Sant Angelo Papal, *Callium*, IV. S. 1000.  
 Gubio, *Eugubium*, IV. S. exempt. 1000.

## Provincia de Florencia.

Arzobispado.

Florencia, *Florentia*, III. S. Arz. XV. S. 7000.  
 Obispados.  
 Fiesoli, *Fesula*, V. S. 5000.

Bor-

Borgo di S. Sepulchro, *Biturgia*, XVI. S. 700.  
 Pistoya, *Pistorium*, X. S. 2000.  
 Areso, *Arretium*, III. S. exempt. 7000.  
 Cortona, *Cortonium*, VI. S. exempt. 7000.  
 Monte Pulciano, *Mons Policianus*, XVI. ex. 1500.  
 S. Miniato, *Miniatum*, XVII. S. 800.  
 Colle, *Collis*, XVI. S. 700.  
 Volterra, *Polaterra*, exempt. V. S. 3500.

## Provincia de Siena.

Arzobispado.

Siena, *Senà*, IV. S. Arzobispado XV.

Obispados.

Pienza, *Corfinium*, XV. S. exempt. 1000.  
 Chiusi, *Clustum*, XV. S. 1000.  
 Mont Alcino, *Mons Alcinói*, XV. S. exempt. 700.  
 Masa, *Masa Veternensis*, 2000.  
 Groseto, *Puzella*, VI. S. 1700.

## Provincia de Pisa.

Arzobispado.

Pisa, *Pisæ*, II. S. 8000.  
 Los Sufraganeos en la Isla de Corcega.

## Provincia de Luca.

Arzobispado.

Luca, *Luca*, IV. S. exempt. y Arzob. desde 726.

## Provincia de Milàn.

Arzobispado.

Milàn, *Mediolanum*, II. S. 1200.  
 Obispados.  
 Bergamo, *Berganum*, IV. S. 9000.  
 Bresa, *Brisia*, IV. S. 6000.  
 Cremona, *Cremona*, IV. S. 13000.  
 Lodi, *Laus Pompeja*, IV. S.  
 Pavia, *Ticinum*, IV. S. exempt. 6000.  
 Vigevano, *Vigevanum*, XV. S. 4000.

No-

Novara, *Novara*, IV. S. 4000.  
 Vercell, *Vercelle*, III. S. 3500.  
 Casal, *Casale S. Evasij*, XV. S. 1350.  
 Asti, *Hasta Pompeja*, IV. S. 1200.  
 Alejandria, *Alejandria*, XII. S. 2000.  
 Tortona, *Dertona*, IV. S. 1300.  
 Alba, *Alba Pompeja*, V. S. 2000.  
 Aquí, *Aque Statilie*, IV. S. 600.  
 Savona, *Savona*, VI. S. 900.  
 Vintimilla, *Intermilium*, VI. S. 850.  
 Piñerol, *Pignarolium*, XVIII. S.

## Provincia de Turin.

Arzobispado.

Turin, *Taurinum*, III. S. Arz. XV. S. 4000.

Obispos.

Ivrea, *Eporodia*, IV. S. 2000.  
 Saluzo, *Salutia*, XVI. S. exemp. 7000.  
 Fosano, *Fonsanus*, XVI. S. 3000.  
 Mondovi, *Mons vici*, XIV. S. 4000.

## Provincia de Genova.

Arzobispado.

Genova, *Genua*, IV. S. Arz. XII. S. 2000.

Obispos.

Bobio, *Bobium*, V. S. 600.  
 Bruñeto, *Aprenfatum*, X. S. 600.  
 Sarzana, *Scrissana*, XVI. S. 1800.  
 Noli, *Naulum*, XII. S. 750.  
 Albenga, *Albingaunum*, IV. S. 1000.

## Provincia de Ravenna.

Arzobispado.

Ravenna, *Ravenna*, III. S. 10000.

Obispos.

Cesenna, *Cesenna*; III. S. 2300.  
 Cervia, *Ficoele*, VI. S. 3000.  
 Rimini, *Ariminum*, III. S. 4000.

Súf

## de la Italia.

Sarzana, *Sarzina Boibus*, V. S. 800.  
 Bertinoro, *Petra Honorii*, XIV. S. 1200.  
 Forli, *Forum Livii*, VII. S. 2000.  
 Faenza, *Faentina*, III. S. 2700.  
 Imola, *Forum Cornelii*, IV. S.  
 Comachio, *Comacula*, V. S. 1100.  
 Rovigo, *Rodigium*, X. S. 4000.

## Provincia de Ferrara.

Arzobispado.

Ferrara, *Ferraria*, VII. S. en Arz. 1735.

## Provincia de Bologna.

Arzobispado.

Bologna, *Bononia*, II. S. en Arzob. XVI.

Obispos.

Módena, *Mutina*, IV. S. 5000.  
 Regio, *Regium Lepidi*, IV. S.  
 Parma, *Parma*, III. S. 10000.  
 Borgo S. Domino, *Burg. S. Domini*, XVI. 1500.  
 Plasencia, *Placentia*, IV. S. 4000.  
 Crema, *Crema*, XVI. S. 3000.

## Provincia de Venecia.

Arzobispado.

Venecia, *Venetia*, VII. S. Patriarc. XVI. S. 124.

Obispos.

Chiogia, *Fosa Clodia*, X. S. 800. ducados.  
 Torcello, *Turriellum*, V. S. 400. ducados.  
 Caorla, *Caprula*, VI. S. 120. esc.

## Provincia de Aquilèa.

Aquilèa, *Aquileja*, II. S. Arz. IV. S.  
 Patriarc. VI. S. Suprimido, XVIII. S. erigidos en  
 su lugar los Arzobispos de Udina, y Gortz.

Obispos.

Trieste, *Tergeste*, VI. S. 1000. florines.  
 Capo de Istria, *Caput Istriæ*, VI. S. 100. duc.

Città

*Noticia Historica, y Geografica*

Città Nova, *Civitas Nova*, VI. S. 1000. duc.  
 Pedena, *Pedinum*, V. S. 400. esc.  
 Parenzo, *Parentium*, III. S. 2000. esc.  
 Pola, *Pietas Julia*, V. S. 400. esc.  
 Concordia, *Concordia*, VI. S. 6000. duc.  
 Ceneda, *Ceneta*, IV. S. reside en Serraval.  
 Belluno, *Bellunum*, III. S. 2500. esc.  
 Feltri, *Feltrium*, III. S. 3000. ducados.  
 Treviso, *Tarvisium*, III. S. 4000. esc.  
 Padua, *Patavium* III. S.  
 Vicencia, *Vicentia*, III. S. 8000. esc.  
 Verona, *Verona*, III. S. 5000. duc.  
 Mantua, *Mantua*, VIII. ex. 5000. esc.  
 Como, *Comum*, IV. S. 4000. esc.  
 Trento, *Tridentum*, (en Tirol) III. S. 30000.  
 Laubac, *Laubacum*, (en Carniola) XV. S. ex.

Baxa Italia, ò Reyno de *Napoles*.

*Arzobispado.*

Napoles, *Neapolis*, II. S. 12000. escudos.

*Obispados.*

Aversa, *Adversa*, XI. S. exemp. 3000. duc.  
 \*Puzzoli, *Puteoli*, III. S. 3000. esc.  
 \*Cerra, *Acerra*, V. S. 800. duc.  
 Nola, *Nola*, IV. S. 3000. duc.  
 Ischia, *Oenaria*, VI. S. 1000. duc.

Provincia de Chieti.

*Arzobispado.*

Chieti, *Theate*, V. S. 1250. duc.

*Obispados.*

Ortona, *Ortona ad Mare*, V. S. 1000. duc.  
 Teramo, *Aprutum*, V. S. ex. 1400. esc.  
 Città Ducale, *Civit. Calenensis*, XVI. S. 1400.  
 \*Aquila, *Aquila*, XIII. S. exemp. 700. esc.  
 Sulmona, *Sulmo*, V. S. exem. 1000. esc.  
 Marsi, *Marsi*, VII. exemp. 10000. esc.

*Arzobispado.*

\*Lanciano, *Lancianum*, XVI. S. 1000. esc.

Pro-

Provincia de Capua.

*Arzobispado.*

Capua, *Capua*, II. S. 10000. esc.

*Obispados.*

Caserta, *Caserta*, X. S. 3000. esc.  
 Carvi, *Cales*, X. S. 1500. duc.  
 Teano, *Teanum Sidicin.*, X. S. 1000. duc.  
 Cajaso, *Calatie*, X. S. 2000. esc.  
 Carinola, *Celenna*, XI. S. 700. duc.  
 Sesa, *Suesa*, V. S. 1200. esc.  
 \*Gaeta, *Cajeta*, S. ex. 1000. duc.  
 Fundi, *Fundi*, V. S. ex. 1000. esc.  
 Aquino, *Aquinum*, V. S. 700. esc.  
 Venafro, *Venafrum*, V. S. 1000. esc.  
 Sora, *Sora*, V. S. exemp. 1200. esc.  
 \*Isernia, *Oeserua*, V. S. 1000.

Provincia de Sorrento.

*Arzobispado.*

Sorrento, *Surrentum*, IV. S. 1100. esc.

*Obispados.*

Masa, *Masa Lobrensis*, XI. S. 700. duc.  
 Vico, *Vicus Aquensis*, XIII. S. 500. duc.  
 \*Castel à Mare, *Castell. Stabienese*, V. S. 900.

Provincia de Amalfi.

*Arzobispado.*

Amalfi, *Amalfitum*, VI. S. 1500. esc.

*Obispados.*

Minori, *Regina Minor*, XI. S. 600. esc.  
 Scala, *Scala*, XI. S. 500. esc.  
 Lettera, *Litteranum*, XI. S. 700. esc.  
 Capri, *Caprea*, XI. S. 3000. esc.

Provincia de Salento.

*Arzobispado.*

Salerno, *Salernum*, IV. S. 6000. esc.

Obis-

## Obispados.

- Cava, *Cava*, XIV. S. exemp. 3000. duc.  
 Nocera, *Nuceria*, X. S. 1300. duc.  
 Sarno, *Sarnum*, X. S.  
 Policastro, *Paloccoastrum*, XI. S. 1600. duc.  
 Nusco, *Nuscum*, X. S. 800. duc.  
 Acerno, *Acernum*, X. S. 900. duc.  
 Campana, *Satrianum*, X. S. 1200. esc.  
 Capacio, *Caput Aquem*, X. S.  
 Marsico, *Marsicum*, X. S. 4000. duc.

## Provincia de Benevento.

## Arzobispado.

- Benevento, *Beneventum*, II. S. 6000. esc.

## Obispados.

- Santa Agata, *Agathopolis*, X. S. 2000. esc.  
 Abellino, *Abellinum*, 2700. duc.  
 Monte Marano, *Mons Maranus*, X. S. 600. duc.  
 \* Ariano, *Arianum*, X. S.  
 Treviso, *Vicus*, X. S. 1000. duc.  
 Ascoli, *Asculum Satrianum*, X. S. 1000. esc.  
 Bovino, *Bovinum*, X. S. 1000. duc.  
 Lucera, *Luceria*, X. S. 1500. esc.  
 Volturata, *Volturaria*, X. S. 1200. duc.  
 S. Severo, *Fanum S. Severi*, XVI. S. 1200. esc.  
 Larina, *Larina*, X. S. 1000. esc.  
 Termoli, *Termula*, X. S. 1300. duc.  
 Guardia Alfères, *Alferia*, X. S. 2000. esc.  
 \* Trivento, *Triventum*, X. S. 2000.  
 Boiano, *Bovianum*, V. S. 1200. duc.  
 Alifé, *Allipha*, V. S. 1700. duc.  
 Telese, *Telese*, X. S. 700. escudos.

## Provincia de Conza.

## Arzobispado.

- Conza, *Compsa*, X. S. Arz. XI. S. 4000. duc.

## Obispados.

- S. Angelo, *Angelopolis Longobard.* X. S. 1200. esc.  
 Muro,

- Muro, *Murum*, XI. S. 1200. duc.  
 Lacedonia, *Alcedocia*, X. S. 700. esc.

## Provincia de Siponto.

## Arzobispado.

- Siponto, *Sipontum*, V. S. 2500. duc.

## Obispados.

- Troya, *Troja Oeca*, V. S. 2000. esc.  
 Vesti, *Bestia*, XII. S. 3000. esc.

## Arzobispado.

- Nazareth, sin Sufr. 1400. esc.

## Provincia de Trani.

## Arzobispado.

- Trani, *Tranum*, II. S. Arz. X. S. 1500. duc.

## Obispados.

- Biseglia, *Vigilia*, 1400. duc.  
 Andri, *Andria*, X. S. 1500.

## Provincia de Bari.

## Arzobispado.

- Bari, *Barium*, IV. S. Arz. X. S. 4500. duc.

## Obispados.

- \* Iovennazzo, *Iuvenatium*, X. S. 2000. duc.  
 Molfeta, *Melpbitum*, X. S. 2200. esc.  
 Bitetto, *Bitentum*, X. S. 900. esc.  
 Ruvo, *Rubetum*, X. S. 700. esc.  
 Minervino, *Minervinum*, X. S. 600. esc.  
 Lavello, *Lavellum*, X. S. 600. duc.  
 Bitonto, *Bituntum*, X. S. 2500. duc.  
 Conversano, *Cupersanum*, V. S. 1400. duc.  
 \* Monopoli, *Monopolis*, V. S. exemp. 3000. duc.  
 Polignano, *Polignianum*, X. S. 800. esc.  
 Cattaro en Dalmacia, *Cattarum*, VI. S. 300. esc.

## Provincia de Acerenza.

## Arzobispado.

- \* Acerenza, *Archeruntia*, VI. S. Arz. XI. S. 3300. esc.

## Obispados.

- Venosa, *Venusia*, V. S. 1600. duc.

Mel-

*Noticia Historica, y Geografica*  
 Melli, *Melitum*, V. S. exemp. 5000. esc.  
 Monte Peloso, *Mons Pelusius*, XV. S. ex 1200.  
 Potenza, *Potentia*, V. S.  
 Tursi, *Tursia*, XII. S. 3000. duc.  
 Gravina, *Gravina*, XI. S. 1200. esc.  
 Triarco, *Tritarium*, XI. S. 3800 duc.  
 Provincia de Tarento.

*Arzobispado.*

\* Tarento, *Tarentum*, VI. Arz. XI. S. 109. duc.  
*Obispados.*  
 Castellaneta, *Castantia*, XI. S. 1500. esc.  
 Motula, *Motula*, XI. S. 1500. esc.  
 Oria, *Uria*, VI. S.

Provincia de Brindez.

*Arzobispado.*

\* Brindez, *Brundisium*, VI. S. Arz. XI. S. 39. duc.  
*Obispado.*  
 Ostuni, *Ostumum*, XI. S. 1500. duc.

Provincia de Otranto.

*Arzobispado.*

\* Otranto, *Hidrunum*, VI. S. Arz. X. 3500. duc.  
*Obispados.*

Castro, *Castrum*, X. S. 1400. esc.  
 Alesano, *Alexanum*, S. 1500. esc.  
 \* Ugento, *Ugentum*, X. S. 1000. duc.  
 \* Gallipoli, *Gallipolis*, VI. S. 2000. duc.  
 Nardo, *Neritum*, XV. S. exemp. 2500. esc.  
 Lecce, *Aletia*, III. S. 4200. duc.

Provincia de Rosano.

*Arzobispado.*

Rosano, *Rosanum*, XI. S. Arz. XII. S. 39. duc.  
*Obispado.*  
 Bisignano, *Besidianum*, XI. S. exemp. 2000.

Provincia de Cozenza.

*Arzobispado.*

Cozenza, *Cusentia*, VI. Arz. XI. S. 7000. duc.  
*Obis-*

*Obispados.*

Martorano: *Marturanum*, XI. S. 1700. duc.  
 S. Marco, *Fanum S. Marci*. XI. S. ex. 2400. esc.

Provincia de San Severino.

*Arzobispado.*

S. Severino, *Siberina*, VII. S. Arz. X. S. 2700. duc.  
*Obispados.*

Strongoli, *Strongilus*, X. S. 2000. duc.  
 Umbriatice, *Umbriaticum*, X. S. 2000. duc.  
 Cerenza, *Gerantia*, X. S. 1000. duc.  
 Isola, *Insula*, VII. S. 3000. duc.  
 Belcastro, *Bellicastrum*, X. S. 1000. duc.

Provincia de Regio.

*Arzobispado.*

\* Regio, *Regium Iulium*, I. S. Arz. IX. S. 4000. esc.  
*Obispados.*

Bove, *Bova*, IX. S. 800. duc.  
 Girace, *Hieracum*, IX. S. 3000. esc.  
 Oppido, *Oppidum Mamertum*, IX. S. 2300. esc.  
 Mileto, *Miletum*, XI. S. 5000. esc.  
 Nicotera, *Nicotera*, X. S. 1500. esc.  
 \* Tropea, *Trophæa*, X. S. 5000. esc.  
 Nicastro, *Neocastrum*, IX. S. 2500. esc.  
 Squillace, *Scyllatium*, V. S. 2600. duc.  
 Cantazaro, *Cantazarum*, XII. S. 1500. esc.  
 \* Crotona, *Croto*, VI. S. 2000. duc.  
 Casano, *Casanum*, X. S. 5000. duc.

Islas de Italia.

*Sicilia.*

Provincia de Palermo.

*Arzobispado.*

Palermo, *Panormus*. V. S. Arz. XI. S. 2700. esc.  
*Obispados.*

Gergenti, *Agrigentum*, V. S. 1500. duc.  
 Mazara, *Mazara*, XI. S. 1500. esc.  
 Maltha, *Melita*, Isle, V. S.

D

Pro-

- Provincia de Monreal.  
*Arzobispado.*  
 Monreal, *Mons-Regali*, XII. S. 6000. esc.  
*Obispados.*  
 Catana, *Catania*, V. S. 2400. esc.  
*Syracusa*, IV. S. 8000. esc.  
 Provincia de Mecina.  
*Arzobispado.*  
 Mecina, *Mesana*, V. S. Arz. XII. S. 1200. esc.  
*Obispados.*  
 Chefalu, *Cephalodia*, XII. S. 12000. esc.  
 Patti, *Pafle*, XII. S. 12000. esc.  
 Lipari, *Lipara*, Isla, XIV. S. 4500. esc.  
 Cerdeña.  
 Provincia de Caller.  
*Arzobispado.*  
 Caller, *Calaris*, IV. S. Arz. VI. S. 30000. florin.  
 Provincia de Oristán.  
*Arzobispado.*  
 Oristán, *Arborea*, XII. S. 15000. florines.  
*Obispados.*  
 Alès, *Leza*, XVI. S. 10000. florines.  
 Provincia de Torre.  
*Arzobispado.*  
 Torre, *Turris*, IV. S. Arz. VI. S. 1500. florin.  
*Obispados.*  
 Castélaragonés, *CastellArragon*, XVI. S. 100. flo.  
 Algher, *Algaria*, VII. S. 10000. florines.  
*Corcega.*  
 Obispados bajo la Metropoli de Pisa.  
 Aleria, *Aleria*, VI. S. 4000. esc.  
 Sagona, *Sagona*, VI. S. 500. esc.  
 Ajazzo, *Adiacium*, VI. S. 2200. esc.
- Obispados bajo la Metropoli de Genova.  
 Mariana, *Mariana*, XVI. S. 3000. esc.  
 Nebio, *Nebium*, VII. S. 5000. esc.

# NOTICIA

## HISTORICA, Y GEOGRAFICA

### DEL IMPERIO ROMANO.

## ROMA

**R**OMA fue en otro tiempo Cabeza del Mundo Gentilico: hoy lo es del Mundo Catholico. Llamóse por antonomasia la Ciudad, por su preferencia á todas las del Universo. Es Roma Metropoli de Italia. Está situada sobre el *Tiber*, y dista pocas leguas de la entrada de este Rio en el Mediterraneo.

*Romulo* fue su fundador en el año 753. antes de Christo, y en el tercero de la Olympiada sexta. Algunos ponen la fundacion de Roma antes de Rómulo, dándole principio, y nombre en una hija de Esculapio, de Ascanio, 6 de Italo. No falta quien pretende, que una Dama Española dió el nombre, y principio á esta gran Ciudad. Los Portugueses la hacen natural de su País. Aunque Rómulo no haya fundado á Roma, es cierto, que estableció en esta Ciudad la Monarquia. Dividió sus habitadores en tres Tribus, cada Tribu en dos Curias, cada Curia en dos Decurias. Gobernaban las Tribus los Tribunos, las Curias los Curiones, y los Decurias los Decurias. De cada Tribu se escogian los mas Ilustres, á quienes se daba el nombre de *Patricios Romanos*. Los demás tenian el nombre de *Plebeyos*. Adornóse la Ciudad con Edificios; fortificóse con Murrallas, en que se abrieron las quatro celebradas Puertas *Carmental*, *Jauual*, *Trigonia*, y *Magonia*. Los siete Montes famosos de Roma eran el *Capitolino*, el *Abentino*, *Esquilino*, *Celiano*, *Viminal*, *Quirinal*, y el *Palatino*. En el Palatino edificó Rómulo sus Casas, y de aqui tomaron el nombre de *Palacios* las habitaciones de los Principes.

Otros Montes menos principales eran el *Janiculo*, *Pinciano*, *Vaticano*, *Giordiano*, y el *Giordiano*.

Creció en grandeza Roma, y llegó á tener de circuito cincuenta millas, que son mas de diez y seis leguas. Hoy no llega su extension á quatro. Sus Puertas llegaron á treinta, y hoy son diez y ocho. Las Fuentes públicas fueron diez y ocho en los principios, y hoy no pasan de tres las principales. Los Castillos de la Muralla primitiva eran setecientos, y hoy son solo trescientos y sesenta. Los Obeliscos famosos eran quarenta y cinco, y hoy solo se vén ocho. Los principales son el de *San Pedro*, el de *San Juan de Letrán*, y el de la *Plaza Flaminia*. Las Estatuas, las Columnas de que aun se vén las de *Trajan*, y *Antonino*, las *Puertes*, *Caminos*, *Baños*, y otras Obras dignas de admiracion, que refieren los antiguos Escritores, hicieron á Roma la Ciudad mas famosa del Mundo.

Los sucesores de Rómulo fueron *Numa Pompilio*, *Tulio Hostilio*, *Anco Marcio*, *Tarquino el Viejo*, *Servio Tulio*, y *Tarquino el Sobervio*. Este con su avaricia irritó los Romanos, que se eximieron de la jurisdiccion de los Reyes, tomando por pretexto la violacion de la famosa *Lucrecia*. Gobernóse la Ciudad por Consules, cuyo poder era sobre los *Pretores*, *Tribunos*, *Questores*, *Censores*, *Prefectos*, y otros Magistrados; y para los casos de la mayor importancia se elegia un *Ditador*. Duró este gobierno en Roma por espacio de 460. años. Con este gobierno fue terror del Mundo, y avasalló Roma quasi todo el Universo.

*Julio Cesar*, despues de muchas victorias, quando volvió de la Guerra de *Pharsalia*, se hizo declarar *Ditador* perpetuo en el año de 49. antes de Jesu-Christo.

Temió hacerse odioso con el nombre de *Rey*, como *Tarquino*; y tomó el Título de *Emperador*, que se solia dár á los Generales de los Egercitos, que salian victoriosos, á lo menos con muerte de dos mil enemigos. En el año de 30. antes del Nacimiento de Christo, y el de 724. de la Fundacion de Roma, obtuvo Augusto Cesar la Dignidad Imperial con absoluto poder, y la conservó 44. años. En este tiempo vino Christo al Mundo,

en-

encarnando en las Purísimas Entrañas de Maria Santísima, naciendo el 25. de Diciembre.

á *Julio Cesar* sucedieron los demás Emperadores; pero fue declinando poco á poco el Imperio de los Romanos, principalmente despues de la division de los Imperios de Oriente, y Occidente. En el Reynado de *Honorio*, año de 409. entró *Alarico* en Roma, y la saqueó. *Genserico* repitió el saqueo en 455. Ultimamente, *Odoacro* se hizo aclamar Rey de Italia en 476. Señoreóse de Roma, expeliendo de ella á *Augusto*, su ultimo Emperador, que en la Serie era el LXVII. Con esto acabó el antiguo Imperio Romano, que llegó á tener por limites al Oriente el Rio *Eufrates*, *Monte Tauro*, y *Armenia*; al Poniente el *Oceano*; al Norte el *Danubio*, al Súr la *Etiopia*. Fueron tantas sus riquezas, que se contaban mas de 200. Romanos particulares, que cada uno tenia rentas bastantes para sustentar las Fuerzas de todo el Imperio. El Egipto solo pagaba anualmente á la Republica de Roma 650. talentos, que valian seiscientos millones de escudos. Asi acabán todas las grandezas, todas las glorias, y todas las Soberanias del Mundo.

Con todos estos contratiempos jamás se han obscurecido las glorias verdaderas de Roma. Contra todo el poder Gentilico, y contra los furores del Infierno prevaleció, y prevalecerá siempre como Cabeza de la Christiandad, como origen, y centro de la Religion Catholica, y como asiento de los Soberanos Pontífices, que son los verdaderos *Ditadores* de la Republica Christiana, *Emperadores* Sagrados de la Ecclesiastica Monarquía, *Pastores* del Rebaño de Jesu-Christo, y sus Vicarios en la Tierra, y Sucesores de San Pedro, que puso en Roma su Cátedra en 18. de Enero de 42. ó de 43. primero, ó segundo del Imperio de Claudio: y despues la bañó, y santificó con su sangre á 29. de Junio del año de Christo de 66. en el 12. del Imperio de Nerón, ó en el 13.

Por muerte de San Pedro sucedieron diferentes Pontífices en la Cathedra Romana, que, pasadas las persecuciones, restituyeron el antiguo esplendor á Roma. De ma-

D3

ne-

nera, que con mas justicia le compete hoy el antiguo titulo de *Sacra Urbs*, ó *Ciudad Sagrada*.

Por lo que mira à lo temporal, bolvió Roma á ser bella, grande, magnífica, y populosa. En el Estado de 1748. tenia 158589. habitantes: Hombres 84621. Mujeres 68127. Obispos 50. Religiosos 3976. Monjas 1815. De comunión 116459. El año de 1751. solo se contaban 155000. habitantes, y 811. Judios.

Tiene Familias nobilísimas, deliciosos Jardines, y magníficos Palacios, entre los quales se ostentan el *Vaticano*, *Lateranense*, y el *Monte Cavallo*. La célebre Fortaleza de Roma es el Castillo de *Santangelo*; llamado así por la aparición de un Angel en tiempo de peste en el Pontificado de San Gregorio el Grande. Desde el Vaticano hay comunicación al Castillo de San Angel por una hermosa Galería. El *Tiber* divide à Roma en dos partes desiguales.

El numero, y hermosura de Iglesias es el adorno principal de Roma. Las mas famosas son San *Juan de Letrán*, San *Pedro*, y San *Pablo*, *Santa Maria la Mayor*, San *Laurenzo in Damaso*, San *Sebastian*, y *Santa Cruz de Jerusalem*. Todas cinco son Patriarcales, y tienen su Puerta Santa, que se abren en tiempo de Jubileo. En el Altar Mayor de estas Iglesias solo el Papa puede decir Misa, ó algun Cardenal con su licencia, y ésta dada por un Breve. La *Scala Santa* es tambien una Iglesia maravillosa. La de San Pablo es antiquísima: sirvela una Comunidad de Benedictinos, que por lo enfermo del terreno se pasan al Monasterio de San Calixto en Verano, y una porción de la Comunidad vá á cantar en este tiempo la Misa á San Pablo, que está extramuros, y á corta distancia.

Se cuentan en Roma 81. Parroquias, las 24. solas tienen Pías Baprimales. Y 34. están servidas de Religiosos, y las demás de Clerigos, cuyo numero ascendia el año de 1751. à 2866. Las Comunidades Religiosas son 138. y en ellas viven cerca de 4000. Regulares, que se pueden dividir en quatro clases. Primera, la de Canonigos Reglares de *Letrán*, que tienen el Monasterio de *nuestra Señora de la Paz*: los de San Salvador, que tienen tres Casas; los Hospitales del

del Espiritusanto: los Antoninos, que son Franceses; y los Mostenses, que solo tienen un Hospicio para el Procurador General, y habitan solo Flamencos en esta Casa, que es la unica que tiene esta Religión en Italia.

La segunda clase es de Clerigos Regulares, y tienen 43. Casas: de Theatinos 2. de Somascos 3. y tienen el Colegio Clementino: de Jesuitas 16. y tienen los Colegios *Romano*, *Germanico*, *Hungaro*, *Inglés*, *Escocés*, *Irlandés*, *Griego*, *Maronita*, y el de *Feccioli*. Los *Barnabitas* tienen una Casa. *Clerigos Menores* dos. *Ministros de los Enfermos* tres. *Clerigos de la Madre de Dios* uno. *Escuelas Pías* seis. Del *Oratorio de San Phelipe Neri* dos. De la *Doctrina Christiana* tres. *Piadosos Operarios* dos. Estos tienen el Colegio de los Neophitos.

La tercera clase de Casas Religiosas de Hombres, es la de los Monges, que poseen 26. Monasterios. *Basilios* uno. *Benedictinos* *Casinenses* dos. *Cenobitas* dos. *Camaldulenses* dos. *Cistercienses* no reformados 4. Reformados 4. pero solo tienen titulo de Abadías tres de los ocho. *Celestinos* dos. De Monte Virgen uno. *Olivetanus* uno. De *Valleumbrosa* uno. *Silvestrinos* uno. *Geronimos* uno. *Cartujos* uno. De Santa Brigida uno. *Melchitas*, ó *Rusianos* uno.

La quarta clase de Religiosos es la de los Mendicantes, que tienen 64. Conventos. *Dominicos* 8. *Franciscos* de todas clases 16. *Agustinos* 7. *Carmelitas* 10. *Servitas* 3. *Mercenarios* 3. *Trinitarios* 6. *Minimos* 5. *Pisanos* 2. *Benfratellos* 2. *Maronitas* 1. *Eremitas* de San Pablo 1. *Eremitanos de vida comun* 1. Se cuentan tambien en Roma 16. Comunidades de Clerigos, que viven en comun, y 15. Colegios, que gobiernan los mismos.

Tambien hay 53. Comunidades de Mujeres Religiosas: 45. de estas viven en clausura, y son de Canonisas: de *Letrán* 1. *Benedictinas* 4. *Bernardas* 1. *Dominicas* 5. *Franciscas* 10. *Agustinas* 6. *Carmelitas* 5. *Salesas* 1. *Ursulinas* 1. *Turquinas* 1. *Penitentes*, ó *Recogidas* 10. Los ocho Monasterios restantes viven sin clausura, y entre estas son las mas estimadas las *Oblatas* de Santa Francisca, que viven bajo la Regla de San Benito.

Se cuentan en Roma 31. Hospitales. Los mayores de San Juan de Letrán, y del Spiritusanto *in Sasia*. Los demás, ó son para determinadas Naciones, ó para ciertas enfermedades. Las mas de las Naciones tienen su Iglesia particular. Los Españoles tienen la Iglesia de *Santiago*. Los Franceses *San Luis*. Los Portugueses *San Antonio*. Los Polacos *San Estanislao*. Los Esclavones *San Geronimo*. Los Hungaros *San Estevan*. Los Armenios *Santa Maria Egypciaca*, &c.

No se pueden describir todos los Templos: harémos una breve relacion de las dos principales Iglesias de Roma. La Iglesia de *San Juan de Letrán* es famosa por los Concilios, que en ella se han celebrado. Su grandeza es extraordinaria, su riqueza excesiva, y su pavimento de fino marmol, con quatro ordenes de columnas de superior artificio. En el Pontificado de *Clemente IV.* en 1308. padeció un grande incendio. *Clemente VI.* y Sucesores repararon esta Iglesia, en que trabajaban las Damas de Roma á porfia, con zelo de restaurar la primera Iglesia del Mundo. Asi la llamaba *Gregorio XI.* en una Decretal, que hizo en 1372. Asi se lee tambien en dos verseticos, que están sobre la puerta.

*Dogmate Papali datur, & simul Imperiali*  
*Ut sim Cunctarum Mater, & Caput Ecclesiarum.*

Es la Iglesia de *San Juan de Letrán* Silla propia del Soberano Pontifice, como Obispo, y Prelado de Roma. Estuvo antes servida de Canonigos Regulares, y oy lo está de Seculares.

*San Pedro del Vaticano* es admiracion de todos los Peregrinos. El Atrio de esta Iglesia está cercado de una suntuosa Galeria fundada sobre 324. columnas, y adornada con primorosas Estatuas de los Apostoles, y otros Santos, que llegan al numero de 88. En el centro hay dos hermosas Fuentes, y en el medio el mas soberbio Obelisco de todo el Mundo, de una sola pieza de marmol, que tiene 13. varas, y dos pies de altura, fuera de la basa, y pedestal, que tiene quatro varas, y dos pies. Sobre este Obelisco estaban antiguamente

mente las cenizas de Julio Cesar. Hoy remata en una hermosa Cruz. La fachada del Templo es obra Jónica, y tiene 24. varas de altura, con una magnifica Portada, sobre que está la bella Galeria, en que el Papa dá la benediction al Pueblo los dias de Jueves Santo, y Domingo de Pasqua.

Tiene el *Vaticano* cinco Puertas. La principal es de bronce, y á la mano derecha está la *Puerta Santa*, que se abre solo en el año de Jubiléa. El plano de la Iglesia está en figura de Cruz con 100. varas de ámbito, y en el medio del crucero está el Altar de los Santos Apostoles, que es el mas sumptuoso de todo el Mundo. Solo el Papa puede decir Misa en este Altar, ó quientuviese su licencia. En este Altar se coloca despues de electo el Sumo Pontifice, y en él se le reconoce por legitimo Sucesor de San Pedro.

La Dignidad de Papa se confiere por eleccion. Jesu-Christo eligió á San Pedro. El Clero, y Pueblo Romano eligieron por aclamacion sus Sucesores en los primeros siglos. Por muerte del Papa Simplicio en 483. se quiso introducir en la futura eleccion *Odoacro*, Señor de Roma; y en los tiempos sucesivos los Reyes de Italia, y Emperadores pretendieron el mismo derecho, ocasionando lastimosas turbaciones, y cismas en la Iglesia. Por muerte de *Inocencio II.* en 1143. cesó la tempestad, y se unieron los Cardenales con consentimiento del Clero de Roma, Pueblo, y Senado, y eligieron á *Celestino II.* *Honorio III.* en 1216. ó segun otros, *Gregorio X.* en 1274. dispuso, que la eleccion se hiciese en un Cónclave, y se hace de esta manera: Luego que el Papa espira se dobla la Campana del Capitolio, que solo en esta ocasion se toca. Despachanse Postas á los Principes Catholicos con el aviso. El Cardenal *Camerlengo*, primer Asistente de la Camara Apostolica, y Presidente de sus Rentas, quebranta el Sello Pontificio, ó *Anillo del Pescador* en presencia de tres Cardenales, y cesan las Expediciones de Bulas Apostolicas en Sede Vacante. El Gobierno de Roma recae en los tres Cardenales mas antiguos de las tres Ordenes del Colegio Apostolico; esto es, el Decano de los Cardenales Obispos, el Decano de los Presbyteros, y el Decano de los Diaconos. El

Cardenal *Camerlengo* dispone el Funeral del Papa difunto. Tres dias está expuesto en la Iglesia de San Pedro, y duran nueve las Exequias.

Concluidas estas Ceremonias, los Embajadores, que se hallan en la Curia, requieren á los Electores de parte de sus Sobranos, que procedan á la eleccion del mas digno, y sobre este asunto dice una Oracion Latina un Obispo, ó un Abad; y al dia decimo de la muerte del Papa, dicha la Misa del Spiritusanto, entran en procesion en el Cónclave los Cardenales. Regularmente se hace la Eleccion en el Palacio del Vaticano, en que cada Cardenal tiene su Celda, sin facultad de poder entrar nadie sino los precisos Conclavistas, y los Embajadores, que pueden dár alguna exclusiva en nombre de sus Sobranos. Por la mañana, y tarde salen de sus Celdas, y bajan á una Capilla, en que se hace escrutinio, y se recibe el Voto de cada Elector dentro de un Caliz. Para haver eleccion Canonica han de concurrir de tres partes las dos, y un Voto mas á lo menos.

Luego que algun Cardenal es elegido á la Dignidad Suprema, le adoran la primera vez los demás Cardenales en la Capilla del Cónclave, y le ponen en el dedo el *Anillo del Pescador*, y le preguntan el nombre que quiere tomar; y dicho, publica la Eleccion el Decano en una de las ventanas en presencia de todo el Pueblo. Vá el nuevo Papa á la Iglesia de San Pedro, precedido de un Maestro de Ceremonias, que quema unas estopas, diciendo estas palabras: *Santisimo Padre, así pasa la gloria de este Mundo*. Colocan al Pontífice encima del Altar de los Santos Apostoles, y se hace la segunda Adoracion, en que se le reconoce por legitimo Sucesor de San Pedro. Pasados algunos dias, se celebra el Acto de Coronacion en la Puerta de la misma Iglesia sobre un magnifico Trono, en que se le quita la Tiara, y se le pone la Corona. Desde la Iglesia comienza el paseo, yendo el Pontífice á cavallo, seguido de los Cardenales, Patriarcas, Arzobispos, Obispos, Embajadores, y Grandes de Roma. En llegando á la Iglesia de San Juan de Letrán, le presenta el Arcipreste dos llaves, una

de

de oro, y otra de plata, y los Canonigos le dán la obediencia, y besan el pie, concluyendose todo con la bendicion general, que dá el Papa.

Estas ceremonias, no solo miran al Dominio Espiritual del Pontífice, sino al Temporal, que tiene como Sobrano de la Ciudad, y Campaña de Roma, Patrimonio de San Pedro, Tierra de Sabina, Ducado de Espoleto, Marca de Ancona, Ducado de Urbino, y otros Territorios, y Ciudades, que comprehende el Estado Ecclesiastico. El Papa gobierna inmediatamente la Provincia de Roma, las demás por Legados. Tiene tambien Feudo en el Reyno de Napoles.

Tiene el Pontífice diferentes Ministros. Los principales, *Secretario, Vicario, Penitenciario, Vicecancelario, Camerlengo, Prefectos de la Signatura de Justicia, y Gracia, Prefecto de Breves, y Bibliotecario*, que todos son Cardenales, y tienen inspeccion sobre particulares negocios de la Iglesia, y forman sus Tribunales. El Secretario es el primer Ministro del Estado Ecclesiastico. Otros Ministros que hay, suelen ser Obispos, ó Prelados.

Los *Audidores de Rota* son doce Prelados, que juzgan las Causas Beneficiales de la Iglesia Universal. Componese la *Rota* de un Auditor Francés, un Alemán, y dos Españoles, tres de la Ciudad de Roma, uno de Bolonia, otro de Ferrara, otro de Venecia, uno de Milán, y otro de Florencia, ó Toscano. Conoce tambien la *Rota* por apelacion en las Causas Civiles. Se abre este Tribunal con muchas ceremonias el primer dia de Octubre, y se cierra el primero de Julio. El dia que se abre hace un convite esplendido el Papa á los Auditores en el Palacio Apostolico, y de postre dá al mas antiguo 200. escudos, y 100. á cada uno de los demás.

El Consejo Supremo del Papa es el *Consistorio*. Se compone de todos los Cardenales, que mantienen la Autoridad de la Santa Sede. Debe tenerse Consistorio de quince en quince dias. Quando no puede juntarse el Consistorio, se remiten los Expedientes á las Congregaciones respectivas, de que hay muchas.

Sixto V. fijó el numero de Cardenales á setenta. Seis son

son Obispos, cincuenta Presbyteros, y catorce Diaconos.

Las Rentas de los Estados del Papa pasan de dos millones de escudos, y exceden á estas las casuales, que se perciben de todo el Pueblo Christiano. El gasto es proporcionado á las Rentas, y se dice, que suelen ahorrar anualmente seiscientos mil escudos. Las Milicias del Papa, que se llaman los *Soldados de la Banda*, son 87. Infantes, y 47. Caballos. La Guardia del Papa es de 300. Saizos, y dos Compañías de Caballería ligera de á 50. hombres. Tiene algunas Galeras, y Galeazas en Civitavechia.

Posee el Pontífice la Campaña de Roma, en que hay muchos Ducados, Marquesados, Condados, y diferentes Ciudades, la principal Roma. El País de *Sabina* es muy fértil en Aceyte. El Patrimonio de San Pedro, cuyo Puerto de Mar es Civitavechia. El Ducado de Castro, y Ronciglione, con el Castillo de Caprarolo. La Provincia de Orvieto. La Provincia de Umbria, ó Ducado de Espoleto, en que hay bellas Ciudades. El Condado de Perugia. La Marca de Ancona, en que está Loreto. El Ducado de Urbino. La Romanía en el Golfo de Venecia. Ducado de Ferrara. Ciudad de Bolonia. Los Gobernadores del Ducado de Urbino, Romanía, Ferrara, y Bolonia, son siempre Cardenales. Los demás Gobiernos los tienen los Protonotarios, Refrendarios, Prelados, ó Doctores. En Francia posee el Papa la Ciudad de *Aviñón*, y Condado de *Benacin*. En Napoles, *Benevento*, y su Arzobispado. En Venecia la Ciudad de *Zeneda*.

Pretende el Papa derechos sobre los Reynos de Aragón, Cerdeña, Inglaterra, Ungría, Portugal, Sicilia, Jerusalén, é Irlanda. Recibe el Papa del Reyno de Napoles en Feudo cada un año, una Acané: blanca con su Silla cubierta con paño de brocado carmesí, y en una bolsa una cedula de 77. ducados. Del Ducado de Parma la pension de 1077. ducados. Pretende asimismo el Papa el Vicariato del Imperio en vacante Emperador. El Principado de Mazerano lo posee el Papa.

Al presente posee todo lo dicho N.S.S.P. Clemente XIII. Veneciano, elevado á la Tiara en 6. de Julio de 1758.

Los

Los Sucesores de San Pedro tuvieron su Cathedra en Roma, hasta Clemente V. Francés, electo en 1305. que la mudó á Aviñón, en donde se conservaron seis Papas, que le sucedieron, todos Franceses. Gregorio XI. aconsejado de Santa Catharina de Sena, y avisado por un Obispo, que le dió cuenta del miserable estado en que estaba Roma, restituyó allí otra vez la Santa Silla en 1377. Por esto en la muerte de este Pontífice comenzó á padecer la Iglesia el cisma, eligiendose Papas en Roma, y Antipapas en Aviñón; que hasta en la Sagrada Sementera de Jesu-Christo permite Dios que haya cizañas, que separar: *Ut qui probati sunt manifestant*. Pero despues que Juan XXIII. cedió el Pontificado en el Concilio de Constancia en 1415. cesó el cisma, quedando Martino V. por legitimo Papa, desde cuyo tiempo no ha havido cisma hasta nuestros días, gracias á Dios.



## HISTORIA CHRONOLOGICA DE LOS PAPAS.

**S**AN Pedro, Galiléo, Principe de los Apostoles, y primera Cabeza de la Iglesia de Jesu-Christo en la Tierra. Probó la verdad del Evangelio con el esplendor de sus virtudes, Doctrina, y multitud de milagros. Fundó la Iglesia de Antioquia en el año de 37. 6 en el de 38. de Jesu-Christo. Puso la Cathedra en Roma en el de 43. Celebró Concilio en Jerusalén, en que prohibió los Ritos Judaicos, y Gentilicos. Dispuso con los demás Apostoles el Symbolo de la Fé. Estableció el orden de recibir el Bautismo, y celebrar la Misa, y el Ayuno de la Quaresma. En su tiempo movió Nerón la primera persecucion de la Iglesia, en que padeció San Pedro con San Pablo. Murió Mar-

tyr